

[Página Principal](#) > ... > [Legislación y Jurisprudencia](#) > [Jurisprudencia Nacional](#) > Greece

Jurisprudencia nacional

Contenido facilitado por
Grecia

Grecia



Jurisprudencia disponible en sitios web

Presentación de las resoluciones/títulos

	Consejo de Estado (<i>Συμβούλιο της Επικρατείας</i>)	Tribunal Supremo (<i>Άρειος Πάγος</i>) (de casación civil y penal)	Otros órganos jurisdiccionales
Jurisprudencia presentada con títulos	Sí (desde 2018 se publican resúmenes de sentencias del pleno con el título correspondiente)	Sí (desde 2006 se publican todas las sentencias civiles y penales)	Sí (pueden consultarse resúmenes de las sentencias de los órganos jurisdiccionales contencioso-administrativos más importantes en el sitio web del Consejo de Estado) (se puede buscar jurisprudencia en el sitio web del Tribunal de Primera Instancia y del Tribunal de Apelación de El Pireo)

Ejemplos de títulos

testamentos, vehículos a motor, trabajo, indemnización, recursos

Formatos

	Consejo de Estado y Tribunal Supremo	Otros órganos jurisdiccionales	
¿Qué otros formatos se utilizan?	Documento	Metadatos	Metadatos
HTML y TXT	HTML y TXT	HTML (jurisdicción contencioso-administrativa)	No Otros órganos jurisdiccionales
			HTML (jurisdicción contencioso-administrativa)
			No Otros órganos jurisdiccionales

Procedimientos ulteriores

	Consejo de Estado	Tribunal Supremo	Jurisdicción contencioso- administrativa	Otros órganos jurisdiccionales
¿Se dispone de información sobre las vías de recurso?	Sí	Sí	Sí	Sí
¿Sobre si el asunto está pendiente de resolución?	Sí	Sí	Sí	Sí

¿Sobre los resultados de los recursos?	Sí	Sí	Sí	Tribunal de Primera Instancia y Tribunal de Apelación de El Pireo
¿Sobre la firmeza de la resolución?	Sí	Sí	- Tribunal de Apelación de lo Contencioso-Administrativo de Atenas: sí, si no se ha presentado recurso.	No
¿Sobre otros procedimientos ante otro órgano jurisdiccional nacional (Tribunal Constitucional, etc.)?				
¿Ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea?	Sí	No	No	No
¿Ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos?	Sí	No	No	No

Normas de publicación

	a nivel nacional?	en cada órgano jurisdiccional?
¿Existen normas vinculantes para la publicación de jurisprudencia	Sí Datos personales: Ley n.º 4624/19 y el Reglamento General de Protección de Datos [Reglamento (EU) 2016/679].	Sí Datos personales: Ley n.º 4624/19 y el Reglamento General de Protección de Datos [Reglamento (EU) 2016/679].
¿Se publica la jurisprudencia completa o solo una selección?	Consejo de Estado y Tribunal Supremo - Consejo de Estado: casi el 80 % de todas las resoluciones ya se han publicado. Gradualmente, se publicarán las demás. - El Tribunal Supremo publica toda la jurisprudencia sobre sentencias civiles y penales, con excepción de las sentencias relativas al procedimiento del artículo 565 del Código Procesal Civil (Κώδικας Πολιτικής Δικονομίας).	Otros órganos jurisdiccionales - Jurisdicción contencioso-administrativa: se publica una selección de las sentencias. - Tribunal de Primera Instancia y Tribunal de Apelación de El Pireo: se publica una selección de las sentencias. - Tribunal de Apelación de lo Contencioso-Administrativo de Atenas: la importancia del asunto.
Si se realiza una selección, ¿qué criterios se aplican?	- Consejo de Estado: la importancia del asunto.	
¿Se publican las resoluciones de forma anónima (suprimiendo los nombres)?	Consejo de Estado Sí	Tribunal Supremo Sí
En caso afirmativo, ¿todas las decisiones?	El Consejo de Estado anonimiza todas las resoluciones publicadas en su sitio web.	Salvo las resoluciones relativas al procedimiento del artículo 565 del Código Procesal Civil.
Las resoluciones de fecha igual o posterior a	1990	2006
		Otros órganos jurisdiccionales Sí
		2017

Enlaces relacionados

[Tribunal Supremo](#)

[Consejo de Estado](#)

[Tribunal de Apelación de Atenas](#)

[Tribunal de Apelación de lo Contencioso-Administrativo de Atenas](#)

■ Última actualización: 14/06/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.